



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

ACTA N° 037 - 17

(Miércoles 29 de Noviembre de 2017)
Legislatura 2017 - 2018

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 09:22 a.m. del día Miércoles 29 de Noviembre del año 2017, bajo la Presidencia del Honorable Representante **EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA** y la Vicepresidencia de la Honorable Representante **GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO** - se reunieron en el Recinto de Sesiones “Victor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Primer Llamado a lista

Córdoba Manyoma Niltón
Díaz Granados Abadía Eduardo A.
Estupiñan Calvache Hernán Gustavo
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos
Zorro Africano Gloria Betty

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes

Benjumea Moreno Eduar Luís
Benavides Solarte Diela Liliana
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Díaz Granados Torres Luís Eduardo
Flórez Asprilla José Bernardo
González Duarte Kelyn Johana
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Lemos Uribe Juan Felipe
Quintero Romero Eloy Chichi
Roldán Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán
Villamil Benavides Ángelo Antonio
Zuluaga Henao María Regina

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Abril Tarache Jorge Camilo, Castaño Pérez Mario Alberto, Curi Osorio Marta Cecilia, Díaz Barrera Marcos Yohan, Elizalde Gómez Rafael, Gallón Arango Luís Horacio, Moreno Marmolejo Luz Adriana.

NOTA: Una vez realizado el llamado a lista, la Secretaria, informa al Señor Presidente, que hay quórum deliberatorio.

Presidente, Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía: Muchas Gracias Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Señor Presidente:



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria miércoles 29 de Noviembre de 2017

a las 09:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACIÓN DE ACTAS

Aprobación de las Actas Números 035 – 17 y 036 – 17 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes de los días 16 y 23 de Agosto de 2017; Actas Números 032 – 17, 033 – 17 y 034 – 17 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 15 y 29 de Agosto de 2017; 12 de Septiembre de 2017.

III

ANUNCIO ESTUDIO Y DISCUSIÓN PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE

IV

CITACIÓN

Citación al Señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Luís Carlos Villegas Echeverri; al Señor Comandante General de las Fuerzas Militares, General Juan Pablo Rodríguez Barragán; al Señor Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía Ferrero; al Señor Director General de la Policía Nacional, General, Jorge Hernando Nieto Rojas; al Señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera; a la Señora Directora General de la Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Doctora Yolanda Pinto de Gaviria; al Alto Consejero Presidencial para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, doctor Rafael Pardo Rueda; con fundamento en la proposición No. 038 – 17 aprobada en sesión de la Comisión Cuarta del día 22 de Marzo de 2017, presentada por los Honorables Representantes Nitón Córdoba Manyoma, Hernán Sinisterra Valencia, José Bernardo Flórez Asprilla, Eduar Luís Benjumea Moreno, cuyo texto dice:

“En el departamento del Chocó, durante el año 2017, se han presentado enfrentamientos entre las organizaciones armadas ilegales que se disputan los territorios abandonados por la guerrilla de las FARC tras su proceso de concentración, provocando el desplazamiento masivo de cientos de familias. En tal sentido, en los informes de la Oficina de Asuntos Humanitarios de la ONU del seis (06) y nueve (09) de febrero del 2017, se advierte de forma alarmante el desplazamiento y restricción a la movilidad en municipios como el Litoral de San Juan, Nuquí, Lloró y Bojayá, por la presencia de grupos ilegales armados como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), el ELN y el Clan del Golfo.

Ante esta situación, y en aras de propender por la seguridad y la paz en el Chocó y en todo el territorio colombiano en esta etapa de postconflicto, solicito ante la Comisión Cuarta Constitucional de Cámara de Representantes, citar a control político al Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas; al Ministro para el Postconflicto, Rafael Pardo; al Comandante General de las Fuerzas Militares, General Juan Pablo Rodríguez Barragán; al Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía Ferrero; al Director General de la Policía Nacional, Jorge Hernando Rojas Nieto; al Director de la Unidad para las Víctimas, Alan Edmundo Jara



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Urzola; y al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera, para que den cuenta de los hechos de orden público, de los recursos y estrategias en materia de Seguridad y Defensa tras la concentración de las FARC, así como del acompañamiento de la población civil para garantizar sus derechos constitucionales.

(...)"

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE	EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA
LA VICEPRESIDENTA	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
LA SECRETARIA	CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
EL SUBSECRETARIO	CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: ¿Quiénes de los funcionarios citados están haciendo presencia en el Recinto, ¿señora Secretaria, de los convocados al debate?

Secretaria: Señor Presidente, están presentes en el Recinto, el delegado de las Fuerzas Militares, el Mayor General Juan Pablo Amaya; el Director General de la Policía Nacional no ha llegado, delega al Mayor General Jorge Enrique Rodríguez Peralta; el señor Ministro de Defensa Nacional por medio de nota delega al Viceministro para la Política de Asuntos Internacionales, doctor Aníbal Fernández de Soto, que tampoco ha hecho presencia; la doctora Yolanda Pinto delega al doctor Ramón Alberto Rodríguez, Director de Gestión Social y Humanitaria de la Unidad para las Víctimas.

Presidente, Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Espérese un momentico, Señora Secretaria, vamos a darle la palabra al citante, a ver si él tiene alguna consideración con relación al debate.

Se concede el uso de la palabra, al Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma.

Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma.- Muchas Gracias Señor Presidente: Primero, saludar a la Mesa Directiva y por supuesto a los miembros de la Fuerza Pública que hoy nos acompañan, a mis compañeros de la Comisión Cuarta y a todos quienes de alguna manera están pendientes de este importante debate.

Quiero hacer una claridad frente a la pregunta que usted le hiciera a la señora Secretaria: ¿quiénes están presentes?; es que me confundieron, porque vienen subiendo, y ¿Quiénes están presentes?, es lo que yo quiero saber.

Secretaria: Delegación del Comandante General de las Fuerzas Militares, que es el inspector General de las Fuerzas Militares, Mayor General Juan Pablo Amaya.

Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma: Quiero muy respetuosamente, Señor Presidente, y es lo siguiente: entendiendo el esfuerzo que han hecho, sobre todo los de las Fuerzas Militares, pero también



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

comprendo el compromiso que tenemos nosotros en la Plenaria de Cámara, no han llegado la mayor parte de las personas del Gobierno, que debieran estar aquí compartiendo con nosotros este espacio, es solicitarle a usted de que aplacemos este debate; por ejemplo, el día miércoles tenemos un debate de control político, pudiéramos hacer este el día martes, a efectos de que puedan hacer presencia las Entidades o los representantes de las Entidades y podamos realmente de cara al país mostrar la realidad del Pacífico y específicamente del departamento del Chocó. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Estoy totalmente de acuerdo con usted, señor Representante: con el respeto de los funcionarios que ya se hicieron presentes y teniendo encima la presión de la convocatoria a Plenaria, que no lo supimos sino hasta anoche, creo que es lo más conveniente, con el siguiente compromiso: según me acaba de comunicar el Presidente de la Cámara, como mañana termina Fast Track, volvemos a las convocatorias ordinarias de martes a miércoles a partir de las 2 de la tarde en Plenaria; o sea, que para darle tiempo a que todo el mundo llegue, convocaremos al martes a las 10 de la mañana, con la solicitud de pedir puntualidad para que nos rinda el debate entre 10 y 2 de la tarde; ese es el compromiso, doctor Nilton Córdoba, y con base en eso le damos prioridad a su debate y ese día reprogramamos las otras cosas que tengamos pendientes. No sé si está de acuerdo, señor citante.

Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma: Perfectamente de acuerdo, Señor Presidente; solo quiero una vez más solicitarle a usted como Mesa Directiva, en que le insistamos al Señor Ministro, por ejemplo, del Postconflicto, que es fundamental en este debate. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Estoy seguro que con la voluntad el Señor Ministro se hará presente, yo mismo le solicitaré que nos acompañe en ese debate y él seguro va a estar aquí con nosotros en el debate; cuente con eso, señor citante.

La citación será a las 10:00 les pido es puntualidad para el martes a las 10 de la mañana y arrancamos 10 cero cero, hora militar, para hacerle venia a los representantes de la Fuerza Pública.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, Cambio Radical.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar: Muchas Gracias Señor Presidente: Me parece muy pertinente lo que se está hablando acá y más cuando lo está proponiendo el compañero citante, el Representante Nilton Córdoba; estoy de acuerdo con usted, Señor Presidente, pero sí me gustaría, porque también tengo una proposición, por favor, para que los compañeros le pongan más seriedad también a la asistencia a las Comisiones, porque ya llevamos varias semanas esperando que hubiera esta Comisión y mire lo que está pasando en el día de hoy, y no solamente los compañeros de acá de la Comisión, sino mire también qué está sucediendo con los Funcionarios del Gobierno Nacional; creo que algunos Funcionarios del Gobierno Nacional, están viendo que nosotros ya estamos de salida y no asisten a las Comisiones, no están acatando las solicitudes que les están haciendo, por eso me gustaría que de parte de la Secretaría, que los citaran para la próxima reunión pero que vaya con copia a la Procuraduría, para ver si así por favor podemos tener un buen debate con los Funcionarios que deben de asistir para este importante debate y que ha convocado el compañero, el doctor Nilton Córdoba. Entonces quería, Señor Presidente, para decirle que estoy desde hace tiempos también con una proposición y que no la hemos podido radicar pero no la hemos podido proponer aquí en la Plenaria de la Comisión porque no ha habido la Comisión que tiene que haberse para poder aprobarla. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Para darle orden, vamos a hacer lo siguiente: se aplaza el debate citado por el doctor Nilton Córdoba, pero vamos a continuar con el otro punto del Orden del Día, a ver si somos capaces de aprobar las Actas que están pendiente y evacuamos ese punto y anunciamos Proyectos para la próxima Sesión.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Vamos a decretar un receso de diez (10) minutos para poder evacuar los dos puntos que les comento del Orden del Día, con el aplazamiento del debate de control político. Muchas gracias, General, muy amable, y espero el día martes muy puntuales; con mucha pena con los compañeros. Quiero decirles a los colegas del Pacífico que se hagan presentes, mi querido doctor Niltón Córdoba.

-Receso de diez (10) minutos-

NOTA: Transcurrido el receso de los diez (10) decretados por la Presidencia de la Comisión, se reanuda la sesión.

Presidente, Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Retomamos entonces la Sesión, señora Secretaria; verifíqueme que tenemos quorum decisorio.

Secretaria: Señor Presidente, se han hecho presentes desde hace varios minutos Honorables Representantes que han permitido completar el quorum decisorio.

Presidente, H. Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: En consideración el Orden del Día leído, con las modificaciones, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído con las modificaciones?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día con las modificaciones, Señor Presidente.

NOTA: La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día con las modificaciones, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Señora Secretaria, por favor siguiente punto del Orden del Día; el aplazamiento del debate convocado por el doctor Nilton Córdoba y su convocatoria para el próximo martes a las 10 de la mañana. Continuemos, señora Secretaria.

Secretaria: Señor Presidente, entonces queda claro que el Orden del Día ha sido aprobado modificado con el aplazamiento del debate planteado por el Honorable Representante Nilton Córdoba.

El siguiente punto del Orden del Día es:

II

APROBACIÓN DE ACTAS

Aprobación de las Actas Números 035 – 17 y 036 – 17 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes de los días 16 y 23 de Agosto de 2017; Actas Números 032 – 17, 033 – 17 y 034 – 17 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 15 y 29 de Agosto de 2017; 12 de Septiembre de 2017.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Quiero manifestarle, Señor Presidente, que los Honorables Representantes tienen en sus respectivos correos electrónicos las Actas correspondientes para aprobación en el día de hoy; ellas son: las Actas Nos. 035/2017 y 036/2017, correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la Honorable Cámara de Representantes de los días 16 y 23 de agosto de 2017; y las Actas Nos. 032/2017, 033/2017 y 034/2017, correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 15 y 29 de agosto del 2017 y 12 de septiembre del 2017. Esa es la relación de Actas, señor Presidente, que hay para consideración de los Honorables Representantes.

Presidente, Honorables Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: En consideración el contenido de las Actas Números 035 – 17 y 036 – 17 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes de los días 16 y 23 de Agosto de 2017; Actas Números 032 – 17, 033 – 17 y 034 – 17 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 15 y 29 de Agosto de 2017; 12 de Septiembre de 2017, se abre su discusión, continua su discusión, queda cerrada la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas Número 035 – 17 y 036 – 17 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes de los días 16 y 23 de Agosto de 2017; Actas Números 032 – 17, 033 – 17 y 034 – 17 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 15 y 29 de Agosto de 2017; 12 de Septiembre de 2017?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas Números 035 – 17 y 036 – 17 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes de los días 16 y 23 de Agosto de 2017; Actas Números 032 – 17, 033 – 17 y 034 – 17 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 15 y 29 de Agosto de 2017; 12 de Septiembre de 2017, Señor Presidente.

NOTA: La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el contenido de las Actas Números 035 – 17 y 036 – 17 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes de los días 16 y 23 de Agosto de 2017; Actas Números 032 – 17, 033 – 17 y 034 – 17 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 15 y 29 de Agosto de 2017; 12 de Septiembre de 2017, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente:

III

ANUNCIO ESTUDIO Y DISCUSIÓN PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE

Señor Presidente, por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta, se anuncia el estudio y discusión para la próxima sesión de los siguientes Proyectos de Ley:



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- 1.- Proyecto de Ley No. 157 de 2017 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al Municipio de Argelia, Departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación”.
- 2.- Proyecto de Ley No. 009 de 2017 Cámara, “Por medio de la cual se modifica el artículo 37 y 38 de la Ley 1753 de 2015 y se adiciona un artículo nuevo a la Ley 1508 de 2012, para Municipios de categoría especial y se dictan otras disposiciones”.
- 3.- Proyecto de Ley No. 171 de 2017 Cámara – Orgánica-, “Por medio de la cual se modifica la Ley 819 de 2003 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de Presupuesto, Responsabilidad y Transparencia Fiscal y se dictan otras disposiciones”.

Señor Presidente, han sido anunciados los Proyectos de Ley que serán discutidos y estudiados en la próxima sesión de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.

Presidente, Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente:

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente, Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Tengo una proposición que he radicado desde la semana anterior también que tiene que ver con citar a unos Funcionarios y la Policía Nacional y a algunas Entidades para el tema de la problemática que está viviendo el País con el robo de los celulares, entonces me gustaría dada la situación que se está viviendo en el País que es crítica y donde estamos viendo que están matando personas todos los días en las diferentes ciudades especialmente en los centros urbanos, estamos viendo donde ya no solamente atracan y se roban con cuchillo y con armas de fuego sino que están matando muchos niños, especialmente niños que están viniendo a estudiar a las Universidades y los están matando por robarles un celular.

Entonces queremos saber qué está haciendo el Gobierno Nacional y qué vamos a hacer nosotros también dada la problemática para que el país se dé cuenta que nosotros estamos frenteando y que estamos tratando la problemática que se está viviendo y no que nos estamos quedando de espaldas a esta situación que está viviendo el País. Entonces quería Señor Presidente a ver si por favor dar orden de leer la Proposición si es tan amable. Muchas Gracias Señor Presidente.

Secretaria: Señor Presidente, la Proposición a la que hace referencia el Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, dice así:

“PROPOSICIÓN:

En ejercicio de la función, consagrada en el artículo 6 numeral 3° de la Ley 5° de 1992 y en aras de cuestionar las condiciones actuales de la implementación de la estrategia de registro del Código IMEI y verificar



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

los compromisos del Gobierno Nacional en la materia, revisar los desafíos y buscar las mejores alternativas y oportunidades de solución para no aumentar la inseguridad y no perder ni una vida más por un celular. Solicito a la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes citar a un Debate de Control Político al Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC), Dr. David Luna; al Ministro de Justicia del Derecho, Enrique Gil Botero; al Director General de la Policía Nacional Jorge Hernando Nieto Rojas; al Fiscal General de la Nación Dr. Néstor Humberto Martínez; al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), Germán Darío Arias; a la Presidenta de ASOMOVIL, Nancy Patricia Gutiérrez; Superintendente de Industria y Comercio, Pablo Felipe Robledo en la fecha y hora que disponga la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes. Además, invítese al Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Alfonso Negret y Andrés Nieto, experto en Seguridad Ciudadana de la Universidad Central. Para que se sirvan dar respuesta al siguiente cuestionario el cual adjunto.

(...)"

Señor Presidente el cuestionario ha sido anexo a la Proposición que acabo de leer y está aquí en los documentos de la Comisión.

Presidente, Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quería era invitar a los compañeros si algunos compañeros quieren añadir algunas preguntas que tiene que ver con esta problemática tan de moda en estos momentos, desafortunadamente desde el punto de vista negativo para la seguridad de todos nuestros ciudadanos, si algunos quieren añadir preguntas con mucho gusto porque es un cuestionario que sé que llama mucho la atención y que todos los Colombianos están pidiendo porque la verdad es que estamos viendo muchos niños que están siendo atracados, muchos adultos y personas no solamente atracadas sino que los están matando por robarles un celular y por eso es importante que venga aquí la policía Nacional y el Gobierno y nos digan cuáles son los mecanismos o qué herramientas están utilizando para enfrentar esta problemática en el país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorables Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continua su discusión, queda cerrada la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria: Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

NOTA: La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición leída, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Vamos a inmediatamente a correr esos cuestionarios señora Secretaria a ver si alcanzamos a cumplirle al doctor Restrepo y realizamos ese debate antes de finalizar las Sesiones Ordinarias del Congreso.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.

Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero y diría es reforzar ese pedido que hiciera el Representante Antonio Restrepo Salazar a la Secretaria General y otra que la citación que se le haga a las personas o a los Funcionarios del Gobierno vaya con copia a la Procuraduría,



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

la verdad que uno siente que los Funcionarios del Gobierno no le dan la importancia sobre todo a la Comisión Cuarta, me refiero a la nuestra, a la Comisión Cuarta y si nosotros tenemos las herramientas para hacérselo valer creo que hay que utilizarla. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Ya que llegó el doctor Juan Felipe Lemos Uribe, podemos adelantar este tema, en el consiguiente de que se aprobó una Proposición para un debate, resulta que la Comisión Cuarta del Presupuesto ha hecho un esfuerzo en acompañar la adición del Presupuesto del 2017 lo que se llama los recursos del Posconflicto 1.8 billones de pesos en 2017 y para el 2018 aprobamos 2.4 billones de pesos; nosotros si queremos saber en la Comisión porque eso se aprobó qué piensa el alto Consejero Presidencial para el Postconflicto Rafael Pardo y también la Directora de la Agencia de Renovación del Territorio cómo se va a manejar estos recursos sobre todo en esos Municipios declarados como Zona pero también cómo se va articular la creación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial que son requisitos de todos esos Municipios de conflicto; ahora se habla de una estrategia de obras por impuestos que salió un Decreto del Gobierno Nacional la semana pasada, entonces la idea es que en nuestras Regiones se tenga claro de cómo se van a manejar los recursos del Postconflicto, ya vamos a empezar diciembre este fin de semana y resulta que nosotros no tenemos claro qué paso con los 1.8 billones de pesos que aprobamos para el Postconflicto en la Adición para el Presupuesto del 2017.

Fuera bueno que ojalá la próxima semana y algo hiciéramos este debate para que nosotros poder informar a nuestras Regiones porque aquí hemos hecho el esfuerzo. Señor Presidente Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial para todos mis compañeros, para la Mesa Directiva, lamentablemente diría que está muy tarde para agendar un debate que considero que es de suma importancia, nosotros aquí en esta Comisión tuvimos la oportunidad de construir ese tema de participar en el tema de Presupuesto General para la vigencia 2018 y creo que uno de los sectores más favorecidos a los que más el Gobierno insistió en que había que inyectarle un Presupuesto muy boyante era precisamente al Ministerio de Educación.

Vemos con suma preocupación el tema de esa Jornada Única que si nosotros hacemos un balance de lo que quedó contemplado en el Plan de Desarrollo eso no se cumplió, ya faltan escasos seis meses y en seis meses no se hizo nada apenas por allá en un 19% de ejecución y si analizamos el tema del PAE donde definitivamente los recursos fueron recortados en un 50%, pienso que todos nuestros Departamentos están hoy con una problemática muy grande como es el tema de la alimentación de los niños, niños que desafortunadamente tienen que pagar el desorden administrativo y tienen que pagar el tema de la corrupción, hoy tiene que pagar la irresponsabilidad de todos aquellos Gobernantes que lo único que han hecho es dilapidar, que lo único que han hecho es criminalizar este programa; sé que vuelvo y reitero que no hay tiempo, pero si me gustaría porque me duele en el alma que después que aquí se habló tanto se trajeron acá para que nos expusieran, se les hizo un control Político que la Contraloría diga qué prácticamente son las mismas irregularidades detectadas en los años anteriores, así las cosas o sea ese Ministerio tiene que responder y tendrán que los organismos de Control que imputarle los cargos a quienes no hizo lo que tenía que hacer, al menos vigilar que estos programas si se cumplieran.

Entonces mi solicitud es que para el año entrante ese sea Señor Presidente uno de los primeros debates que hagamos acá en este Congreso, uno se muere de la pena, pero cuando visita las comunidades eso es lo primero que le sale a decir cómo ustedes fueron tan sinvergüenzas que se dejaron quitar los recursos del PAE,



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

cómo ustedes fueron tan sinvergüenzas que con todo esas denuncias que han hecho en las diferentes Regiones ustedes no han estado al tanto para que estas investigaciones si tengan asidero y se puedan judicializar a aquellas personas que tuvieron que ver con todas esas irregularidades.

Así las cosas, Señor Presidente pasaré el cuestionario y que bueno que el año entrante con la ayuda de Dios podamos hacer un buen debate a la Ministra de Educación, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que la Contraloría, la Procuraduría estén acá con nosotros. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía: Muy bien, agotado el orden del día, no habiendo más intervenciones se levanta la Sesión y se cita para quienes llegaron un poco más tarde, el próximo martes 10 de la mañana y vamos a ser muy puntuales por respeto con las Fuerzas Militares que hoy hicieron presencia a la hora convenida y no pudimos iniciar el debate y es el compromiso con nuestro compañero Nilton Córdoba, 10 de la mañana el próximo martes para poder evacuar el debate de Control Político. Muchas Gracias, buen día.

Hora Terminación: 10:14 a.m.

EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA
Presidente

GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Vicepresidente

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaría